

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas  
TECDIAR S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y, a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la empresa, cúmplame lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2010.

1.- He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

2.- En este período la compañía TECDIAR S.A. no obtuvo movimientos de ingresos y gastos.

Atentamente,



CPA JOSE ALVARADOR  
Comisario  
C.I. 0917755944